



SOCIEDAD MUTUALISTA
“EL SEGURO DEL MAESTRO”
Justo Sierra N° 55, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
06020. Tels. 55-22-83-71, 55-22-42-95, 55-22-08-34.
Página web: www.elsegurodelmaestro.com
correo@elsegurodelmaestro.com elsegurodelmaestro@hotmail.com

Asamblea Electoral 2014
1928- 2014
86 años de Ayuda Mutua y Solidaria

INFORME BIANUAL 2012-2014

1 de julio del 2012 al 30 de junio del 2014

*Pueblos de nuestra América:
no puede en vuestro mundo ser estable la paz.
No olvidar la sentencia del viejo Quetzalcóatl:
¡Hay que apretarse en haces y hacer un solo haz!*

Quetzalcóatl (fragmento). Martín Paz

C. PROFESORAS Y PROFESORES SOCIAS Y SOCIOS:

P R E S E N T E S

El informe bianual que, por tradición, rendimos en la Asamblea electoral es la oportunidad que tiene la Sociedad Mutualista “El Seguro del Maestro” para estrechar el vínculo con los socios a través de sus electores, además de ser el medio para la rendición de cuentas que se caracteriza por la honestidad y transparencia con que se realiza.

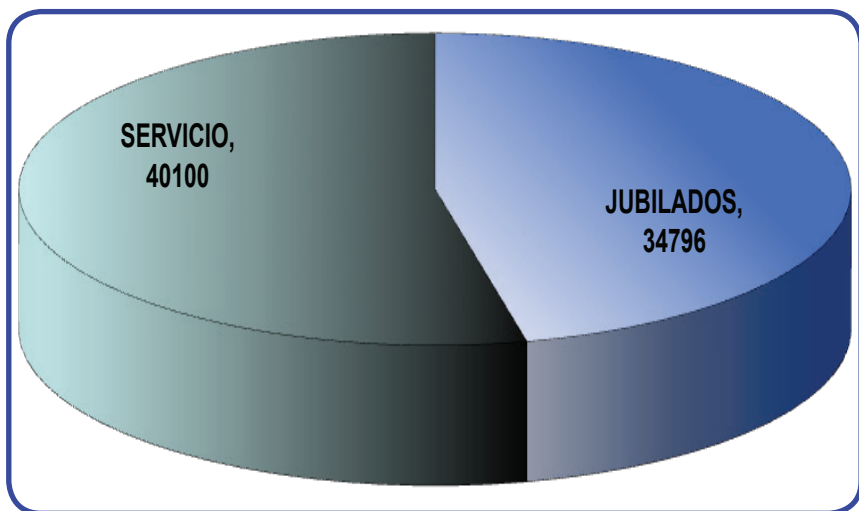
El contenido del mismo lleva consigo halagüeñas noticias que refieren a un ambiente de tranquilidad porque la institución goza de plena salud financiera.

Informar es una obligación, es un compromiso de la Junta de

gobierno hacia cada uno de ustedes y, es tarea satisfactoria en tanto retribuimos parte de esa confianza que han depositado en nosotros porque no olvidamos que, son ustedes quienes, a través de su voto, nos eligieron para administrar las cuotas que están destinadas a cumplir los principios rectores de “El Seguro del Maestro”: el pago de las Pólizas de Vida y de Retiro, que hemos venido realizando de manera oportuna y expedita.

Quienes por mandato de ustedes, profesores, profesoras, nos desempeñamos en esta honorable función, tenemos el imperioso cometido de hacerles llegar el presente informe, que incluye la ratificación de la tesis que la Mutualidad sostiene: los maestros organizados somos capaces de administrar los recursos propios para el beneficio colectivo, incrementarlos y cumplir las obligaciones solidarias que nos han permitido sobrevivir por más de ocho décadas sin menoscabo de la confianza que unos depositan en los otros, cada cual cumpliendo con las obligaciones que se derivan de esta relación mutua.

La Sociedad Mutualista la integramos más de 72 mil socios, alrededor de 40 mil en servicio y un número cercano a 32 mil jubilados, con y por el fin común que nos vincula: conservarla, porque es ésta y no otra institución la que, desde una perspectiva social, responde a las necesidades de los maestros, con beneficios para todos.



La Asamblea Electoral

Se realiza cada dos años y en ella participan los electores nombrados en las asambleas preliminares de cada zona escolar. Es uno de entre varios procesos democráticos que caracterizan la vida institucional de la Mutualidad con el propósito de que, con la participación de todos, sean tomadas las decisiones de mayor relevancia. Desde 1928, en que fue creado por Decreto Presidencial "El Seguro del Maestro", se mantiene con solidez como una institución autogestiva, dirigida por los maestros electos para desempeñarse en los cargos de la Junta de Administración.

En la Asamblea de este año, sustentada en el artículo 5° del decreto fundacional, serán efectuadas las elecciones de Presidente propietario, suplente, y Comisario, quienes integrarán la Junta de Administración de 2014 a 2018. El 31 de octubre, de este año, concluye la gestión de quienes, durante cuatro años, desempeñamos la función de Presidente propietaria, Profra. María de los Ángeles Ramales Escamilla, Presidente suplente, Profra. Betsabé Flores Rivera y Comisario Profr. Mateo Hernández Morales.

Continuarán hasta 2016 dos integrantes de la Junta de Administración en el cargo de Secretaria y Tesorera, permitiendo la continuidad en la administración de los recursos y la atención a los socios. Relevar así a los miembros de la Junta de Administración conserva la gestión con una perspectiva social donde la vocación de servicio privilegia la ayuda mutua, signo distintivo de los maestros democráticos que hemos venido administrando esta institución desde hace más de cinco décadas.

Quienes tenemos la oportunidad de estar al frente, maestros todos, somos conscientes de la importancia que conlleva este honroso nombramiento porque adquirimos el compromiso de realizar un manejo responsable, sobrio y honesto de los recursos que representan las cuotas de los socios para corresponder a la confianza que han depositado en la institución.

Propósito de la Sociedad Mutualista

A manera de evocación; transcurría 1928, los maestros, con el fin de ayudar a los deudos de los compañeros que dejaban en absoluto

estado de indefensión a sus familiares, se sensibilizaron y dentro de un movimiento por permanencia en el empleo, leyes de jubilación y escalafón, lograron que fuera creada esta Institución por el entonces presidente Plutarco Elías Calles, a través del decreto presidencial publicado el 12 de diciembre. El objetivo principal “auxilio pecuniario a los deudos y familiares de los maestros al ocurrir el fallecimiento de alguno de los asociados”, ésta es la esencia de nuestra Institución: tres mil profesores fueron los socios fundadores aportaban en esos años un peso por cada deceso y uno más para la formación del fondo social.

Con el paso del tiempo la cuota se ha ido actualizando para mantener el poder adquisitivo de la póliza. El seguro es un ejercicio palpable de solidaridad, pues cada cuota que por separado sería insignificante, aunada a muchas otras representa un apoyo significativo en ese momento, en el cual esperamos una mano extendida hacia nuestra familia y ésta llega de manera desinteresada, de maestro a maestro brindando apoyo y acompañamiento.

Cumpliendo las obligaciones

Cada socio es responsable de la aportación regular de sus cuotas, si éstas faltaran, la calidad de socio se pierde al igual que los beneficios (artículo 13° del decreto). Con tus cuotas la Institución cumple el compromiso del pago de las pólizas: la de retiro 50% de la póliza vigente a la fecha de la baja del servicio y la póliza de vida que se entrega a los beneficiarios, (incluso a los menores de edad y a quienes tienen condición de interdictos a través de su tutor legal), que hayan sido nombrados en el pliego de mortaja o testamentario, que ha de ser ológrafo, es decir, escrito de puño y letra del testador. A los beneficiarios de los jubilados corresponde el 50% del valor de la póliza de vida a la fecha de la defunción ya que los maestros recibieron la de retiro cuando se jubilaron; si el socio fallece en servicio, se les entrega el 100% de la póliza. Cuando el maestro no elaboró testamento en la Mutualidad se paga el beneficio a los legítimos herederos en testamentos notariados o sucesiones intestamentarias, según resolutivo judicial.

Todos los socios debemos elaborar el pliego testamentario y

renovarlos si lo consideramos conveniente. La Junta de Administración ha promovido la elaboración del Pliego testamentario en diferentes zonas escolares, con el propósito de que los maestros designen a sus beneficiarios. Acudimos a Iztapalapa, Tláhuac, y Benito Juárez, para realizar inscripciones y renovaciones porque la mermada salud de nuestros compañeros impidió el traslado a nuestra sede. Así también hemos acompañado la renovación de testamento de socios foráneos, de Colima, Yucatán, Campeche, Guanajuato, Quintana Roo y Chiapas, entre otros. Aquí nuestra estadística

SECRETARÍA INSCRIPCIONES

LUGAR		TOTAL
DOMICILIO	1	1
ZONA ESCOLAR	95	95
SMSM	3186	3282

RENOVACIONES

LUGAR	SERVICIO	JUBILADOS	TOTAL
HOSPITAL O DOMICILIO	0	3	3
POR CORREO	0	8	8
SMSM	1873	2263	4147

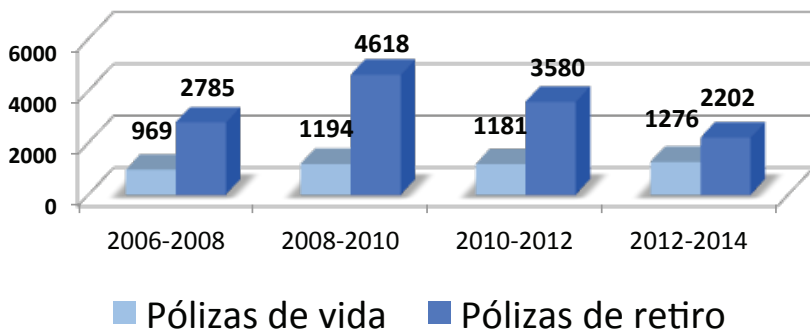
Pago de Pólizas de vida

Reiteramos que el principio rector de “El Seguro del Maestro” es la ayuda pecuniaria a los deudos de los maestros fallecidos. Después de 85 años de vida los maestros refrendamos la vigencia de nuestra Mutualidad, con el mismo sentimiento que nos colma de satisfacción al poder cumplir con los pagos de las pólizas de vida, a tan solo tres semanas de haber realizado la apertura del pliego de mortaja de los maestros cuya defunción ha sido registrada. Los recursos que, del Fondo Social, se han destinado para el pago de **1276** pólizas de vida en el periodo del 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2014, ascienden a **\$133,161,026.58**; de ellas, **123** corresponden a socios

en servicio, con un monto pagado de **\$24,333,000.00** y una erogación de **\$108, 828,026.58** para los beneficiarios de **1153** pólizas correspondientes a jubilados.

Los pagos que tenemos pendientes presentan causales diversas no imputables a la administración del seguro. En algunos casos, los beneficiarios no se han acreditado como tales, o no están en condiciones de recibir el bien; otros se encuentran desahogando el proceso de testamentos notariados o han recurrido a juicios sucesorios o de interdicción para realizar la entrega de acuerdo con lo que establece la legislación civil del Distrito Federal; otros radican en el extranjero y se presentarán posteriormente y hay un número reducido de casos en los cuales, los que nombra el socio fallecido, son personas cuyos datos de localización se desconocen pero continuamos su búsqueda.

COMPARATIVO POLIZAS PAGADAS



Pólizas de Retiro

Hasta 1956 se pagaron sólo pólizas de vida. Este año representó un hito en la lucha magisterial llevó a maestros democráticos del Movimiento Revolucionario del Magisterio a integrarse a la Junta de Administración. De inmediato se realizó una consulta entre los socios, el resultado fue que la póliza global se divide y al momento de la jubilación se entregue al socio el 50% del monto vigente. Es así como se crea la póliza de retiro que, desde 1957 y hasta nuestros

días, es uno de los principales beneficios de la Mutualidad. El otro 50% se entrega a los beneficiarios al ocurrir el fallecimiento del socio.

Este año estamos pagando a la 58a. generación de jubilados este beneficio, gracias a la fortaleza del fondo social que permite pagar a tan solo dos semanas de haber registrado la jubilación. De 2012 a 2014, destinamos **\$213,260,175.00** correspondientes a **2202** socios, compañeros nuestros, con el beneplácito de entregar a cada uno nuestra solidaridad en su póliza de retiro, y la felicitación por esa fructífera y comprometida trayectoria que, como maestros de excelencia, les reconocemos. De esos pagos, **217** fueron pólizas proporcionales, es decir, montos acordes a los años cotizados. Las pólizas pagadas completas fueron **1977**; 2 de ellas pagadas en el domicilio de los socios.

Banco de Beneficencia

Préstamo

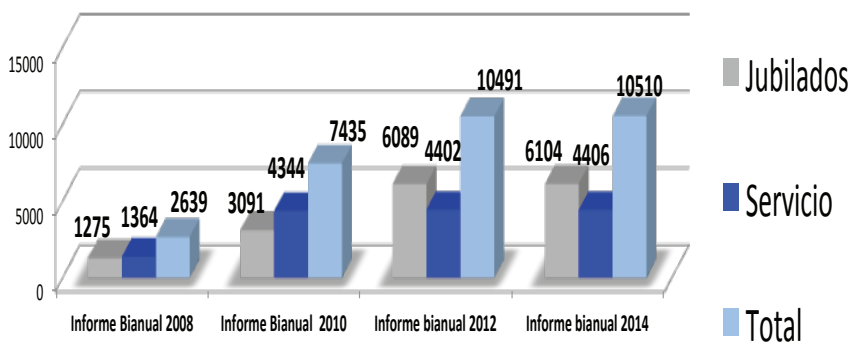
Al correr del tiempo, tan solo siete años después de la creación de nuestra Institución en 1936 el Presidente Cárdenas con esa visión social de hacer política, revisa el decreto, le adiciona cinco artículos y con ello crea dentro de nuestra Institución el Banco de Beneficencia, con el fin de que los socios pudieran acceder a un préstamo para solventar necesidades de salud o la compra de aparatos ortopédicos, una operación quirúrgica o una medicina cara. Sin embargo, hacia 1950, ante la merma del fondo social porque muchos de esos préstamos no se recuperaron es cerrado. Y es en 2005 cuando a través de una encuesta los socios deciden que la Institución acorde a los principios que nos rigen, reaperture el Banco de Beneficencia como una posibilidad de ayuda mutua y solidaria. Entre las bondades de este beneficio subrayamos la diligencia con que se otorgan estos créditos atendiendo la demanda, los montos superiores a otras posibilidades de préstamo y el interés menor a cualquier institución bancaria. Después de consultar a los socios y aprobar la propuesta es reabierto en 2006 y desde entonces ofrece los beneficios del préstamo y del ahorro como importantes alternativas de ayuda entre los socios.

Es pertinente recordar que en un principio la Mutualidad progra-

maba por temporadas del año, el trámite y otorgamiento de préstamos a socios en servicio y a jubilados. Pues bien, sensibles a las demandas de los profesores para obtener créditos que no representen un pago oneroso de intereses, en el presente año, la Junta de Administración y el personal que labora en la institución, aunaron esfuerzos para atender el rubro de préstamos de manera permanente, lográndose que el solicitante reciba el correspondiente cheque, el mismo día de la gestión. Del 16 de junio al 17 de septiembre se han otorgado 1879 créditos.

De 2006 a junio de 2014 se han otorgado un total de **21372** créditos a socios con un monto de \$ 551,571,397.88 de los cuales hemos recuperado \$362,830,206.66; de estos créditos hemos obtenido **\$ 58 957,148.37** en intereses, comparados con el total obtenido en todas las inversiones de las distintas instituciones bancarias representa el **31.52%** .

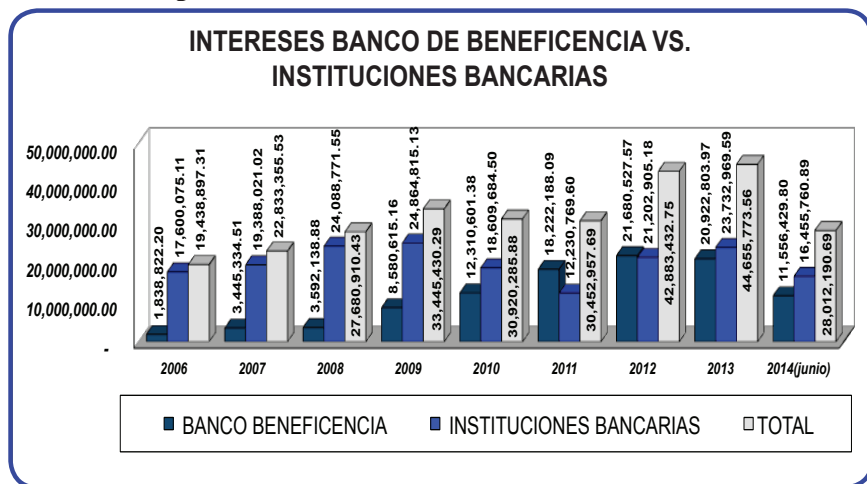
PRESTAMOS OTORGADOS POR EL BANCO DE BENEFICENCIA



Préstamos otorgados por el Banco de Beneficencia

Esta alternativa representa una forma de inversión importante, ya que los intereses ganados en los mismos, capitalizan nuestro fondo social de tal manera que hoy en día representa la mayor fuente de ingresos por inversión.

Gráfica comparativa de intereses obtenidos



Ahorro

La otra posibilidad de beneficio en nuestro banco es el ahorro, el incremento en el número de ahorradores es el testimonio palpable de la confianza y reconocimiento a nuestra institución con un rendimiento superior a cualquier banco, tenemos alrededor de 4000 ahorradores a quienes les entregamos un rendimiento anual del **4.5%** anual. Los intereses pagados a los ahorradores en este bienio ascienden a \$ **67,805,268.72**.

Gastos Generales

El servicio que la Mutualidad brinda a los socios conlleva gastos diversos, entre ellos, de consumibles y equipo. Ante esto, las autoridades respectivas han sido omisas de lo que marca el decreto en su artículo 10º que a la letra dice “Si algún gasto de oficio o de administración fuere necesario erogar, lo costeará el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, de la asignación que el Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública le señale para sus gastos de oficio”, por lo que la institución realiza las erogaciones pertinentes de manera que haya equipos de cómputo, mobiliario, materiales de papelería, mantenimiento y difusión, mismas que salen del fondo social conformado con nuestras cuotas. En este periodo los gastos

son de \$6,993,522.15. Queremos hacer notar que en ellos se incluye la compra de todo el equipo necesario para que haya una mejor atención a cada uno de ustedes y sus familiares. En ese mismo rubro, les informamos que el cambio tecnológico e informático nos da la tranquilidad de que hemos hecho una buena inversión para continuar brindando la atención diligente que caracteriza al seguro. La página web y los correos electrónicos tienen el firme propósito de mantener un vínculo permanente con ustedes para aclarar dudas, recibir opiniones, comentarios, inquietudes, sugerencias. Se ha adquirido también una planta de luz para que el suministro de electricidad sea continuo y haga posible trabajar sin contratiempos debido a que en esta área geográfica es recurrente la variación en el voltaje que lleva al detrimento en el servicio que brindamos o, de pronto, hasta en la suspensión del mismo.

Maestras, maestros, la Mutualidad está siempre en la búsqueda de beneficios que lleguen a todos los socios, dondequiera que se encuentren.

Encuesta

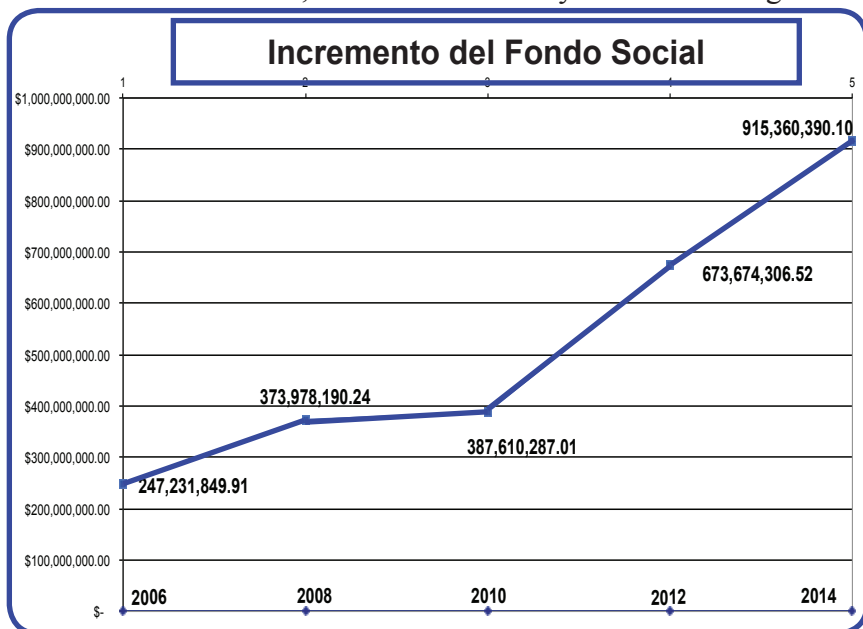
Los socios tenemos el privilegio de determinar cuándo incrementar nuestros beneficios, sustentados en el artículo 20o del decreto que rige a la Mutualidad, por eso esta Junta de Administración, atendiendo las recomendaciones actuariales, consultó a los socios. De esta manera, en junio de 2014 entró en vigor la nueva póliza y la cuota, como resultado de la encuesta practicada a los socios de la Mutualidad en servicio y jubilados. Informamos que este ejercicio se dio en dos etapas, la primera se implementó en línea para los maestros en servicio, y con beneplácito les compartimos que más de 12 mil profesores optaron por esta posibilidad de participación. El siguiente momento fue la consulta de la manera tradicional, en cada centro de trabajo, a través de la encuesta impresa. A los socios jubilados, se les consultó a través de un servicio de mensajería en sus domicilios. Fue así, como la participación de todos permitió alcanzar el porcentaje requerido para incrementar la cuota en \$380

mensuales y la póliza total a \$250 mil. Como consecuencia de este resultado, los socios tenemos la oportunidad de obtener préstamos con un monto máximo de \$40 mil.

Fondo social

La construcción de una Institución que rescata el sentimiento más puro de honestidad y democracia entre los trabajadores, con el compromiso de ayuda mutua y solidaria, ejemplar por el manejo democrático, honesto, honrado y transparente que a lo largo del tiempo las administraciones han tenido como norma en el quehacer cotidiano.

Las condiciones económicas actuales del país son difíciles: las tasas de interés se han mantenido a la baja, los salarios han perdido poder adquisitivo, las instituciones responsables de la seguridad social se declaran incompetentes para el pago de jubilaciones, nosotros, los maestros, somos vulnerables a estas circunstancias; no obstante este clima complicado, "El Seguro del Maestro" es una institución sólida y estable que sigue apoyando a sus socios ya sea con el ahorro o el otorgamiento de créditos, que en las circunstancias actuales, tienen cada vez mayor demanda. Siguiendo



las orientaciones de nuestros asesores en las áreas financiera, contable y jurídica, adoptando las medidas preventivas para que nuestro Fondo Social continúe con su crecimiento, la Junta de Administración ha tomado los acuerdos necesarios para programar adecuadamente los compromisos en el pago de las Pólizas de Vida y Retiro, para buscar los mejores rendimientos del Fondo Social en diferentes instrumentos de inversión, para incentivar la incorporación de nuevos socios y para fortalecer el Banco de Beneficencia. Estas acciones traen como consecuencia: maestros socios, en este bienio, el Fondo social que representa el soporte financiero, la solvencia económica de la Mutualidad para hacer frente a los pagos de pólizas de vida y retiro se incrementó en **\$308,946,061.37**, por lo que nos congratulamos en participarles que, al 30 de junio de 2014, el Fondo Social de la Institución es de **\$915,360,390.10**.

Nuestra Mutualidad hoy

La mutualidad es producto de su historia que se construye paralela a la lucha de los maestros en diferentes momentos del siglo XX y el actual. Ambas trayectorias se entretrejen porque representan la necesidad que los maestros tenemos de caminar juntos.

Actualmente la sociedad mexicana atestigua un proceso donde se reforma la legislación laboral en detrimento de los derechos y conquistas de los trabajadores; en nuestro caso, se plasma en una supuesta reforma educativa, que en los hechos no es más que una campaña de desprestigio hacia el magisterio al que se golpea propagandísticamente y se le reprime, además de atentar contra la educación normalista. Y ante lo incontrovertible de que presenciamos una política cada vez más deteriorada de seguridad y prestaciones sociales, podemos afirmar categóricamente que nuestra Sociedad Mutualista “El Seguro del Maestro” se mantiene vigente y vigorosa por la honestidad con que es administrada y, por el esquema solidario intergeneracional en que se sustenta, por la democracia imperante en las decisiones que atañen a la totalidad de sus miembros, por la manera en que los socios han determinado democráticamente, junto al gobierno administrativo, el rumbo de la institución. Las cuentas que hoy entregamos en este informe reflejan, los logros de

todos, tanto de la Junta de Administración como de cada uno de los socios, quienes han puesto su mejor esfuerzo, voluntad y empeño para mantener vigente y saludable esta institución, paradigma de la economía social de nuestro país.

El perfil sociodemográfico de nuestros socios es de amplio espectro, profesores que frisan los noventa años hasta los recién egresados. Esta diversidad nos enriquece y explica que las innovaciones implementadas hayan sido vistas con reservas por algunos y aceptadas por otros. Las reacciones disímiles sus aportaciones nos han enriquecido y transitamos por esta etapa con la certeza de mejorar y seguir construyendo una Institución que se fortalece día a día.

La atención a socios

En nuestras oficinas nos esforzamos por atender a los compañeros y a sus familiares de manera cálida, amable y diligente. Por ello hacemos patente nuestro reconocimiento a la labor del personal comisionado en la institución. Al respecto cabe expresar que dicho personal comisionado en la Mutualidad incluyendo a la Junta de Administración, llegó a estar integrado por aproximadamente 50 miembros y que por decisión unilateral de la SEP, el número de comisionados ha ido disminuyendo paulatinamente hasta llegar a 32 que son los que actualmente laboran, poniendo en riesgo la eficiencia en la atención a los socios por el aumento de la carga de trabajo y el personal disminuido. Algunos funcionarios al expresarse al respecto, han argumentado que tal política de disminución obedece a que las comisiones están desapareciendo y que por eso hay que ser cuidadosos. Ante eso declaramos aquí enfáticamente que los comisionados en "El Seguro del Maestro" no son "aviadores" y con su labor al servicio del magisterio, justifican sobradamente su salario. Destacamos la esencia de nuestra Mutualidad, la que conocen y nos llena de orgullo, el trato humano que con gran responsabilidad y cariño es la constante de todo el personal comisionado en la Mutualidad. A cada uno de ellos nuestro reconocimiento y respeto porque a diario se esfuerzan para atender a los compañeros de manera cálida, amable, diligente.

Nuestras instalaciones

Como ustedes saben el edificio, que nos alberga desde 1960, no ha recibido mantenimiento en los últimos 13 años no obstante las reiteradas solicitudes que se han hecho para su atención. El deterioro natural del tiempo y la indiferencia de la autoridad han ocasionado que sean visibles las huellas que esa desatención ha propiciado, la Dirección de Edificios de la SEP a partir del mes de febrero ha presionado para que desalojemos el inmueble sin el compromiso de la liberación de recursos para su atención y la reinstalación de nuestra Mutualidad en cuanto las condiciones lo permitan. La Junta de Administración y el personal comisionado decidimos continuar ofreciendo nuestros servicios en “La Casa de la Custodia” que es como históricamente se conoce a nuestra sede, hasta que la autoridad se responsabilice de la atención inmediata al edificio y haya el convenio que nos asegure el regreso a la casa de todos los maestros.

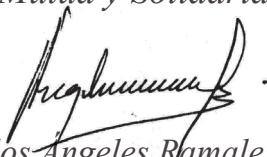
En esta asamblea, la actual Junta de Administración rinde cuentas presentando el informe de la gestión de dos años y damos a conocer el espectro del comportamiento de nuestras finanzas. Los socios vivimos un momento trascendental, todos los presentes tenemos la responsabilidad de elegir a los maestros que en los próximos cuatro años, de 2014 a 2018, tendrán bajo su responsabilidad la administración de esta octogenaria y saludable institución por lo que les exhortamos a meditar su voto y apoyar a compañeros comprometidos con los más altos ideales de nuestro gremio y que tengan, sobre todo, la democracia y la honestidad como principios rectores de su actuar cotidiano, solamente con gente que se distingue en estos aspectos, nuestra institución tendrá garantizado el futuro de esplendor que todos le auguramos.

Este día al despedirnos, quienes integramos la Junta 2010-2014, María de los Ángeles Ramales Escamilla y Mateo Hernández Morales, al concluir nuestra gestión, tenemos muy presente que el compromiso de los miembros de la Junta es con cada socio, con cada uno de ustedes, por lo que agradecemos la confianza, la oportunidad y el privilegio que nos otorgaron hace cuatro años, y que nos permitieran contribuir con nuestros modestos esfuerzos a la

construcción de este tramo de la historia de la Sociedad Mutualista “El Seguro del Maestro”.

Larga vida a la Sociedad Mutualista
“El Seguro del Maestro”.

Ayuda Mutua y Solidaria.



Profra. *María de los Angeles Ramales Escamilla*

Presidente



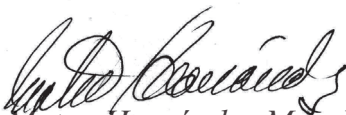
Profra. *Heriberta Sandoval Amaro*

Secretaria



Profra. *María Elena Salazar Röcha*

Tesorera



Prof. *Mateo Hernández Morales*

Comisario



ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2014.

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA		50,000.00	
BANCOS E INVERSIONES		1,122,472,466.54	
DEUDORES DIVERSOS		-32,225.42	
PTMOS BCO DE BENEF.		191,516,653.50	
POR PTMOS	831,269,333.11		
MENOS ABONO A CAPITAL	<u>639,752,679.61</u>		
CONC. 53 POR COBRAR		0.00	
CONC. 68 POR COBRAR		<u>12,882,588.04</u>	1,326,889,482.66
FIJO			
EQUIPO DE OFICINA		1,321,122.01	
EQUIPO DE COMPUTO		<u>382,430.45</u>	1,703,552.46

SUMA EL ACTIVO**1,328,593,035.12****PASIVO**

A CORTO PLAZO

AHORRO BANCO DE BENEFICENCIA		389,856,126.07	
POR AHORRO	322,050,857.35		
POR INTERESES PAGADOS	<u>67,805,268.72</u>		
SEGUROS PENDIENTES DE PAGO		19,609,395.02	
C-68 PENDIENTE DE PAGO ISSSTE		1,641,909.60	
AHORRO PENDIENTE DE PAGO B.B.		2,125,214.33	
DEVOLUCIONES PEND. DE PAGO B.B.		<u>0.00</u>	
SUMA EL PASIVO			413,232,645.02

PATRIMONIO

FONDO SOCIAL

FONDO SOCIAL AL 30 DE

JUNIO DE 2012

606,414,328.73

INCREMENTO AL FONDO SO-

CIAL POR EL PERIODO DEL

1° JUL. 2012 AL 30-JUNIO-2014 **302,820,735.06****FONDO CTOS NO RECUPERADOS** 6,125,326.31 **308,946,061.37**

2012 (1'571,375.64) 3'098,847.89

2013 2'949,874.26

2014 1'647,979.80**SUMA EL PATRIMONIO****915,360,390.10****SUMAN EL PASIVO Y EL PATRIMONIO****1,328,593,035.12**

ESTADO DE INCREMENTO Y DISMINUCION AL FONDO SOCIAL POR EL PERIODO
DEL 1º DE JULIO 2012 AL 30 DE JUNIO DE 2014



INCREMENTO AL FONDO SOCIAL POR:		
PRIMAS CONCEPTO "53"	295,088,723.02	
MENOS:		
DEVOLUCION DE PRIMAS	<u>1,066,719.77</u>	294,022,003.25
PRIMAS POR CONCEPTO "68" ISSSTE	246,463,908.66	
MENOS: DEVOLUCION DE CUOTAS	<u>17,345.23</u>	246,446,563.43
PRIMAS POR CONCEPTO "53"		
FORANEOS		5,086,301.84
PRIMAS DE SOCIOS QUE PAGAN POR:		
CAJA		23,029,595.51
INTERESES S/PTMOS B.B.		43,192,313.19
INTERESES S/ INVERSIONES S.M.S.M.		50,058,427.75
OTROS INGRESOS		<u>12,394.24</u>
TOTAL DE INGRESOS		661,847,599.2
DISMINUCION AL FONDO SOCIAL POR:		
POLIZAS DE SEGUROS		
DE DEFUNCION	138,773,167.00	
DE RETIRO	<u>213,260,175.00</u>	352,033,342.00
GASTOS GENERALES		
		<u>6,993,522.15</u>
TOTAL DE EGRESOS		359,026,864.15
INCREMENTO (DISMINUCION) NETA AL FONDO SOCIAL		<u>302,820,735.05</u>

México, D.F., a 10 de Septiembre de 2014

C.P. MONICA L. FLORES GRANADOS
Asesor Contable


SOCIEDAD MUTUALISTA "E"
POLIZAS DE RETIRO PAGADAS DEL 1° DE

2012	75,000.00	100,000.00	PROPORCIONAL	N° DE POLIZAS	IMPORTE TOTAL
JULIO	0	128	9	137	13,372,000.00
AGOSTO	0	182	22	204	19,696,000.00
SEPTIEMBRE	3	137	14	154	15,001,000.00
OCTUBRE	0	58	13	71	6,672,000.00
NOVIEMBRE	0	61	8	69	6,712,000.00
DICIEMBRE	0	20	1	21	2,096,000.00
	3	586	67	656	63,549,000.00
2013					
ENERO	0	49	7	56	5,412,000.00
FEBRERO	1	24	5	30	2,839,000.00
MARZO	0	19	3	22	2,009,575.00
ABRIL	1	21	3	25	2,415,000.00
MAYO	0	115	16	131	12,576,000.00
JUNIO	0	94	10	104	9,956,000.00
JULIO	0	104	6	110	10,820,000.00
AGOSTO	0	97	14	111	10,652,000.00
SEPTIEMBRE	0	58	11	69	6,508,000.00
OCTUBRE	1	88	6	95	9,307,000.00
NOVIEMBRE	0	82	8	90	8,736,000.00
DICIEMBRE	0	71	8	79	7,680,000.00
	3	822	97	922	88,910,575.00
2014					
ENERO	1	58	6	65	6,419,000.00
FEBRERO	0	68	8	76	7,290,600.00
MARZO	1	71	7	79	7,667,000.00
ABRIL	0	91	7	98	9,568,000.00
MAYO	0	124	14	138	13,440,000.00
JUNIO	0	157	11	168	16,416,000.00
	2	569	53	624	60,800,600.00
TOTAL BIANUAL	8	1977	217	2202	213,260,175.00

EL SEGURO DEL MAESTRO"

JULIO DE 2012 AL 30 DE JUNIO DEL 2014.



IMPORTE POLIZA	No. DE PÒLIZAS	TOTAL
1,575.00	1	1,575.00
4,000.00	1	4,000.00
8,000.00	3	24,000.00
12,000.00	4	48,000.00
16,000.00	3	48,000.00
20,000.00	2	40,000.00
24,000.00	1	24,000.00
28,000.00	4	112,000.00
32,000.00	7	224,000.00
36,000.00	3	108,000.00
40,000.00	10	400,000.00
44,000.00	4	176,000.00
48,000.00	1	48,000.00
52,000.00	10	520,000.00
56,000.00	6	336,000.00
60,000.00	6	360,000.00
64,000.00	13	832,000.00
68,000.00	12	816,000.00
72,000.00	10	720,000.00
74,600.00	1	74,600.00
75,000.00	8	600,000.00
76,000.00	19	1,444,000.00
80,000.00	12	960,000.00
84,000.00	12	1,008,000.00
88,000.00	27	2,376,000.00
92,000.00	16	1,472,000.00
96,000.00	29	2,784,000.00
100,000.00	1977	197,700,000.00
TOTALES	2202	213,260,175.00

MEXICO, D.F., A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2014


C.P. MONICA L. FLORES GRANADOS
ASESOR CONTABLE


**SOCIEDAD MUTUALISTA "EL
POLIZAS DE VIDA PAGADAS DEL 1° DE JUNIO DE 2012 AL 30 DE JUNIO DE 2014"**

AÑO	EN SERVICIO			No. DE POLIZAS
	No. DE POLIZAS	TOTAL	\$	
2012				
JULIO	5	1,000,000.00		37
AGOSTO	4	750,000.00		60
SEPTIEMBRE	7	1,400,000.00		41
OCTUBRE	9	1,741,000.00		36
NOVIEMBRE	8	1,600,000.00		42
DICIEMBRE	4	800,000.00		34
	37	7,291,000.00		250
2013				
ENERO	3	600,000.00		44
FEBRERO	6	1,200,000.00		41
MARZO	3	600,000.00		42
ABRIL	1	200,000.00		23
MAYO	5	1,000,000.00		71
JUNIO	5	1,000,000.00		70
JULIO	5	1,000,000.00		43
AGOSTO	7	1,400,000.00		48
SEPTIEMBRE	4	792,000.00		45
OCTUBRE	5	1,000,000.00		62
NOVIEMBRE	4	800,000.00		56
DICIEMBRE	5	850,000.00		35
	53	10,442,000.00		580
2014				
ENERO	8	1,600,000.00		39
FEBRERO	5	1,000,000.00		57
MARZO	4	800,000.00		53
ABRIL	7	1,400,000.00		48
MAYO	4	800,000.00		60
JUNIO	5	1,000,000.00		66
	33	6,600,000.00		323
TOTAL 2012-2014	123	24,333,000.00		1153

NOTA ACLARATORIA: El importe de \$133'161,026.58 no concuerda con \$138'773,167.00 que reporta el Estado de Incremento y Disminución al Fondo Social en vista de que la diferencia de \$ 5'612,140.42 incrementó la cuenta "SEGUROS PENDIENTES DE PAGO" del estado de posición financiera, pues al 30 de junio de 2012 reportaba un saldo de \$13'997,254.60 y al 30 de Junio de este año reporta un saldo de \$19'609,395.02

"SEGURO DEL MAESTRO"
PERIODO DE 2012 AL 30 DE JUNIO DEL 2014.



JUBILADOS		TOTAL DE POLIZAS	IMPORTE TOTAL
POLIZAS	TOTAL \$		
	3,697,222.00	42	4,697,222.00
	5,590,500.00	64	6,340,500.00
	3,740,500.00	48	5,140,500.00
	3,392,166.00	45	5,133,166.00
	3,589,500.00	50	5,189,500.00
	3,266,667.00	38	4,066,667.00
	23,276,555.00	287	30,567,555.00
	4,040,499.00	47	4,640,499.00
	3,888,834.00	47	5,088,834.00
	4,116,667.00	45	4,716,667.00
	2,250,000.00	24	2,450,000.00
	6,729,000.00	76	7,729,000.00
	6,699,334.00	75	7,699,334.00
	3,890,500.00	48	4,890,500.00
	4,643,334.00	55	6,043,334.00
	4,268,334.00	49	5,060,334.00
	5,870,386.58	67	6,870,386.58
	5,107,666.00	60	5,907,666.00
	3,337,500.00	40	4,187,500.00
	54,842,054.58	633	65,284,054.58
	3,825,000.00	47	5,425,000.00
	5,169,917.00	62	6,169,917.00
	4,836,000.00	57	5,636,000.00
	4,750,000.00	55	6,150,000.00
	5,834,500.00	64	6,634,500.00
	6,294,000.00	71	7,294,000.00
	30,709,417.00	356	37,309,417.00
	108,828,026.58	1276	133,161,026.58

MEXICO, D.F., A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2014


 C.P. MONICA L. FLORES GRANADOS
 ASESOR CONTABLE

TRÁMITES Y RECOMENDACIONES

PAGO DE PÓLIZA DE VIDA

Estar al corriente en las cuotas, además en el momento del REGISTRO DE DEFUNCIÓN

Presentar los originales de acta de defunción, talón de pago de la quincena (Servicio) o mes (Jubilados) del fallecimiento, hoja única de servicios cerrada En caso de no contar con testamento también habrá de presentarse la cédula profesional del socio fallecido. La persona que venga a realizar el trámite deberá identificarse con su credencial de elector vigente.

APERTURA DE TESTAMENTO

Documentos de los posibles Beneficiarios: Acta de nacimiento y de matrimonio según el caso. Además de identificación oficial vigente. Si los beneficiarios radican fuera del Valle de México, traer comprobante de domicilio que justifique una apertura extraordinaria.

PAGO DE PÓLIZA DE RETIRO

REGISTRO DE JUBILACIÓN

Estar al corriente en sus cuotas y en caso contrario pagar el monto de lo no aportado. Presentar: FUP, Primer nombramiento, hoja única de servicios cerrada, concesión de pensión, credencial de pensionado, talones de pago del prejubilatorio.

Pago del periodo entre el Prejubilatorio y registro de la Jubilación más 2 meses adelantados, mientras el ISSSTE aplica descuento, firma de carta anuencia.

Los socios que se jubilan por Cuentas Individuales pagarán por adelantado sus cuotas: un año para conservar sus derechos.

En caso de los socios foráneos: hoja de servicios del DF y del Estado en el que laboraron.

PENSION POR INVALIDEZ

Dictamen médico del ISSSTE por invalidez.

PAGO CONCEPTO 53 (Servicio) o C68 (Jubilados)

En Caja de la Mutualidad: montos menores de \$5000.00
Depósito en Bancomer. Solicitar en la Mutualidad: Monto, Convenio y Referencia bancaria.

RENOVACIÓN DE TESTAMENTO

Talón de pago actual, credencial de la Mutualidad y pago del costo (20 pesos)

REPOSICIÓN DE CREDENCIAL

Talón de pago actual y pago del costo (20 pesos)

INSCRIPCIÓN

Maestros de primaria, preescolar, normal y Educación Básica Adultos con formación normalista.

ESTADO DE CUENTA: Verificar que esté aportando regularmente sus cuotas. Pagar los adeudos; integrar expediente con los originales de: talón de pago actual, cédula profesional u otro documento de preparación, FUP ingreso, primer nombramiento y en su caso los FUP de cambios de clave. Otros FUP si ha tenido interinatos, licencias, reanudaciones o si trabajó como foráneo el formato de permuta.

TESTAMENTO: Escrito de puño y letra en la Institución y pagar el costo de elaboración (20 pesos) y el de la credencial (20 pesos).

INCORPORACIÓN

Docentes frente a grupo sin preparación normalista

Mismos documentos que para la Inscripción, más una constancia de la autoridad inmediata que especifique el trabajo frente a grupo. En este apartado incluimos a docentes de escuelas particulares incorporadas a la SEP, Secundarias, Normales, IPN, Antropología. Pueden incorporarse como:

- Socio Voluntario de Beneficio Completo. Para lo cual tendrá que pagar una cuota de incorporación que equivaldrá a sus años en servicio.
- Socio Voluntario de Beneficio Proporcional. En este caso sólo deberá hacer una erogación equivalente a la cuota vigente de tres quincenas.

PRÉSTAMO

No tener ningún adeudo con la Mutualidad, haber elaborado Pliego Testamentario en la Mutualidad, talón de pago actual, IFE, comprobante de domicilio del mes en curso y formato de solicitud.

AHORRO (modalidades: periódico, no periódico o mixto)

Testamento en la Mutualidad, talón de pago actual, IFE, estado de cuenta donde sea titular, con CLABE Interbancaria, comprobante de domicilio del mes en curso, formato de solicitud, mínimo \$100.00 para apertura.

En caso de los socios que opten por las modalidades periódico o mixto, firmar la carta anuencia.